



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

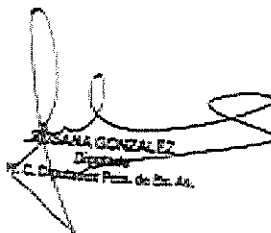
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el VII Congreso Internacional Violencia, Maltrato y Abuso: "Violencia sexual contra la infancia y otras violaciones de derechos: prescripción del delito y backlash", que se realizará de forma virtual los días, 19, 20 y 21 de noviembre de 2020 y que es organizado por la Universidad del Este y Salud Activa.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo tenga a bien declarar el mismo de interés provincial.


MARIANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que este Honorable Cuerpo declare de interés legislativo el VII Congreso Internacional Violencia, Maltrato y Abuso: "Violencia sexual contra la infancia y otras violaciones de derechos: prescripción del delito y backlash", que se realizará de forma virtual los días, 19, 20 y 21 de noviembre de 2020, y que es organizado por la Universidad del Este y Salud Activa.

Asimismo, se solicita al Poder Ejecutivo que tenga a bien declarar el mismo de interés provincial.

De acuerdo a datos relevados por la Superintendencia de Políticas de Género del Ministerio de Seguridad de la provincia, durante el año 2017 se registraron un total de 7603 denuncias de abuso sexual. Sobre un total de 7969 víctimas, el 72,21% (5.755 casos) fueron niños, niñas o adolescentes (en adelante, NNoA) y sobre ese número, el 83,42% fueron mujeres. En un 59,96% del total de las denuncias existía un vínculo familiar entre la víctima y el/la abusador/a, y en un 98,24% el denunciado es un varón.

Según la información relevada por la Procuración General de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, durante el año 2017 un total de 8004 niñas, niños o adolescentes fueron víctimas de delitos contra su integridad sexual sujetos a investigación penal (el 65,29% del total), de los cuales el 76,64% fueron mujeres. En el año 2018 la cantidad de niñas, niños o adolescentes víctimas se elevó a 9559 (67,77% del total), de las cuales el 79,98% fueron mujeres¹.

Estos datos sólo representan la dimensión de los delitos que llegan a denunciarse, ya que en la mayoría de los casos las situaciones de abuso no son debidamente

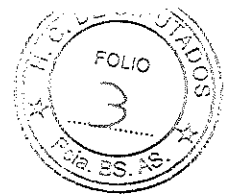
¹ Otras estadísticas:

Del relevamiento realizado por la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia, surge que durante el año 2017 se registraron 4.867 presunciones de abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes (en adelante, NNyA), mientras que el 16% de los nuevos casos abordados por el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia tanto en 2016 como en 2017 refieren a situaciones de abuso sexual.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4329 120-21



detectadas o denunciadas². De 1000 casos de abuso sexual se denuncian 100, de los cuales solo 10 llegan a juicio oral y de ellos solo 1 obtiene condena, como dice el Dr. Rozanski es el delito mas impune de la tierra.

El abuso sexual de NNyA siempre se ha intentado invisibilizarlo, primero no se le creía a los NNyA, decían que eran “fantasías”, luego atacaron a los adultos protectores, generalmente a las madres mediante el uso del Falso Síndrome de Alienación Parental (SAP), invento teórico de un psicólogo americano Richard Gardner, con inclinaciones pedófilas, acusado él mismo de ser abusador de niños, y que se dedicó a la defensa de abusadores. Esa pseudo teoría se crea para ser utilizada en la defensa de los agresores. Se ha batallado mucho en contra del SAP, que ha sido desestimado por los principales organismos y ha llegado a considerarse ejercicio ilegal de la psicología.

Frente a esta oposición se lo deja de usar (aunque en algunos lugares lo siguen haciendo), pero en realidad lo que se modificó es la forma de nombrarlo aunque su ideología sigue estando presente. En la actualidad se lo nombra de otra manera: madre maliciosa, niños y niñas hablados por la madre, discurso materno en el discurso del niño o la niña.

Todas estas cuestiones constituyen lo que ha dado en llamarse backlash. El SAP representa es en definitiva un contra movimiento que retrasa todos los logros que se habían alcanzado en creerle a los niños y niñas, lograr mayor cantidad de denuncias, mejores procesos, garantías hacia los NNyA.

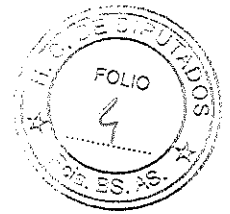
En la actualidad ese modelo se ha hecho extensivo a los profesionales que atienden, evalúan y peritan a los NNyA víctimas de abuso sexual, sobre todo en los casos intrafamiliares y más aún en los casos de incesto.

² Téngase presente que según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia - <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4329 /20-21



El objetivo otra vez es silenciar al niño o la niña y por ende se esgrime que la psicóloga en connivencia con la madre le llenan la cabeza al NNyA para hacer una falsa denuncia, se trata de desprestigiar al profesional psicólogo/a y de esta modo embarrar los procesos, pero nuevamente es el NNyA quien queda desprotegido y los profesionales expuestos en medio de denuncias de todo tipo y acusaciones mendaces y difamatorias. Este es uno de los grandes problemas que los profesionales están atravesando y que será central en este Congreso Internacional.

El otra gran tema es la cuestión de la prescripción del delito. La agresión sexual hacia niños, niñas y adolescentes no puede considerarse como cualquier otro delito. Existe un gran obstáculo que tiene que ver con los procesos madurativos y de crecimiento de los NNyA. Los tiempos internos, afectivos, cognitivos y verbales no se condicen con los tiempos judiciales. El NNyA necesita estar preparado para denunciar y afrontar un proceso judicial que siempre es adverso para la víctima.

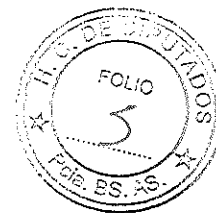
El sistema judicial penal no está preparado para los NNyA, y lo que ocurre es que las pequeñas víctimas son maltratadas y revictimizadas siempre. Si bien ha habido cambios en la prescripción del delito, primero con la denominada Ley Piazza y posteriormente con la llamada Ley de respeto por el tiempo de las víctimas, sin embargo ello no resulta suficiente.

A tal efecto se considera que es necesario dar un paso superador, es decir debatir acerca de la imprescriptibilidad de este tipo de delitos, con el objetivo de acompañar el proceso de subjetivación de la víctima y la posibilidad de elaborar el ataque, verbalizarlo y empezar el proceso judicial, siendo que en la mayoría de los casos la legislación no acompaña los procesos subjetivos. Prueba de ello es el enorme incremento de denuncias o intento de denuncia de adultos de todas las edades. El caso parteaguas en este debate fue la denuncia de Thelma Fardín. Muchos adultos y adultas se vieron compelidas a denunciar y lamentablemente no encontraron eco en una justicia penal fría, sorda y muda.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4329 /20-21



En principio es necesario que los profesionales debatan estas problemáticas, con el objetivo de modificar las intervenciones, la agenda y la demanda, adecuándola a las particularidades y a los tiempos de las víctimas

Por otro lado estos encuentros, jornadas y congresos llevan un recorrido de 17 años, analizando y debatiendo los temas que están importunando o molestando para el avance de las intervenciones, la clínica, la investigación y la academia en relación a las violencias. Lamentablemente y a pesar del paso del tiempo, nos encontramos con los mismos obstáculos solo que potenciados por una sociedad que no quiere saber que los niños y las niñas son violentados sexualmente.

Nuestra sociedad todavía no logra avanzar en el reconocimiento de que la violencia sexual hacia la infancia es una pandemia de proporciones alarmantes. Esto se manifiesta en la gran cantidad de adultos y adultas que pasadas décadas del abuso, recién pueden poner en palabras tales agresiones sexuales sufridas en la infancia. El problema con que se encuentran radica en que cuando recurren a la justicia ya es tarde porque las causas han prescripto.

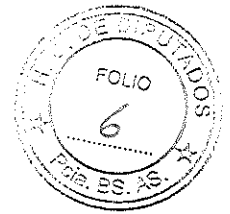
El sistema judicial debe avanzar en comprender la gravedad de este delito, que tiene sus particularidades y por tanto no se puede tratar como cualquier otro, dado que la marca que deja en las víctimas es indeleble y no prescribe en el mismo tiempo que prescribe judicialmente.

Por otro lado, tenemos abogados inescrupulosos que defienden a los agresores de niños y niñas y que se valen artilugios varios para que su defendido eluda ser condenado; en ese sentido primero fueron por las madres a las que trataron de "brujas", "locas" que le llenaban la cabeza a los niños y las niñas en contra de ese padre, tío,



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EX.PTE. D- 4329 /20-21



abuelo, abusador. Esas madres protectoras, ante los ataques de SAP, comenzaron un proceso de organización para defenderse ya que en los tribunales de la justicia enfrentaban los mismos problemas. Sí bien ataques hacia las madres siguen existiendo, ahora también son víctima de ellos los profesionales, oficiales o de parte o simplemente el psicologx tratante, son el blanco de los ataques que conllevan una serie de difamaciones, mentiras, denuncias y amenazas que no pueden comprobarse. Sin embargo el objetivo es sembrar dudas sobre los profesionales dado que la duda siempre favorece al imputado, el resultado de ese entramado no es otro que ese niño o esa niña no obtiene la reparación que significa la sanción penal.

Las cuestiones detalladas son las problemáticas que se van a discutir en el

VII Congreso Internacional Violencia, Maltrato y Abuso. "Violencia sexual contra la infancia y otras violaciones de derechos: prescripción del delito y backlash". que se realizará de forma virtual, los días, 19, 20 y 21 de noviembre de 2020. El Congreso está organizado por la Universidad del Este, la Presidenta Comité Científico es la Dra. Gioconda Batres (Costa Rica), Presidenta Comité Organizador es la Lic. María Beatriz Müller.

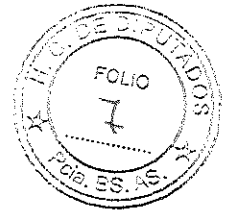
Asimismo, participarán invitados especiales, profesionales de distintas ciudades, y países, pertenecientes a diversas disciplinas, entre ellos llevarán sus investigaciones Carlos Rozanski, Sonia Recinos de Guatemala, Virginia Berinenblau, Sabina Deza de Peru y Rosario Alarcón Rectora de la UNIFE de Peru; de México Teresa Ambrosio, Elva Cárdenas, Analía Castañer y la Dra Reyna Carrillo; Virginia Creimer y su equipo forense, el Dr Gabriel Vitale, Claudia Carpintero, el Dr. Marcelo Giacoia, Vita Escardó, Mariana Sosa, Patricia Gordon, Franco Ghilino, entre otros.

Este tipo de actividades organizadas hoy por la Universidad del Este, vienen siendo realizadas por Salud Activa en nuestro país y en nuestra Provincia. Desde el año 2003, Salud Activa forma parte de la coalición de O.N.G. del mundo nucleadas por "Women's World Summit Foundation (W.W.S.F)", cuyo objetivo es lograr visualizar el



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4329 /20 - 21

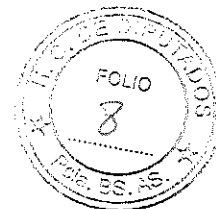


19 de noviembre como el Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil y es con ese compromiso asumido, que la Institución ha sido organizadora de las siguientes actividades:

- **I Congreso Regional** para la prevención del abuso infantil y la violencia familiar, "Nuevos caminos en Intervención y Prevención en el marco de la Interdisciplina y la Articulación Interinstitucional: **De la Declamación a la Protección de los derechos de la infancia y la familia**", que se realizó en Merlo, el 19, 20 y 21 de Noviembre de 2003.
- La **Primera Jornada** Pre Congreso realizada en Ituzaingo el 19 de Noviembre de 2004
- El **I Congreso Nacional, II Congreso Regional** para la prevención, detección e intervención en abuso infantil y violencia familiar, "**Ampliando miradas...¿o mirando para otro lado?**" desarrollado en Ituzaingo el 17, 18 y 19 de Noviembre de 2005,
- La **Segunda Jornada** "Las máscaras invisibles del abuso... o **atreVERse**", en Ituzaingo en Noviembre de 2006.
- El **I Congreso Internacional, II Nacional III Regional** **Violencia, maltrato y abuso**. "Deconstruyendo las relaciones de poder en los vínculos", el 2, 3 y 4 de noviembre de 2007 en el Colegio La Salle y el Paseo La Plaza en la ciudad de Buenos Aires.
- Las **Terceras Jornadas** "Las complejas máscaras del abusador", el 7 y 8 de Noviembre de 2008 en el Teatro Astral y el Complejo La Plaza de la Ciudad de Buenos Aires.
- En el 2009 han organizado el **II Congreso Internacional, III Nacional, IV Regional, Violencia, Maltrato y Abuso** "Generando redes. Transfiriendo conocimientos y articulando prácticas." El mismo se desarrolló el 12, 13 14 y 15 de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



noviembre en el Teatro Nacional Cervantes, en la sede de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la Universidad del Salvador y en el Centro Cultural Buen Ayre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Participaron más de mil trescientas personas, de todo nuestro país, Latinoamérica y Europa.

- Organizaron las **Cuartas Jornadas. Abuso Infantil “Develar lo velado, la caída del secreto”**. Ciudad Cultural Konex, 13 de noviembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con la participación de prestigiosos especialistas como el Dr. Carlos Rozanski, la Dra. María Inés Bringiotti, el Lic. José María Ghi, el Dr. Pedro Kaufman, la Dra. Alicia Hartman, y otros.

- El **III Congreso Internacional, IV Nacional, V Regional, Violencia, Maltrato y Abuso. “Víctimas y victimarios. Un desafío para la interdisciplina”**. Se desarrolló el 10, 11 y 12 de noviembre de 2011 en la sede de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la Universidad del Salvador y en la Ciudad Cultural Konex..

- La V Jornada de Abuso Infantil: Madres protectoras, su revictimización el pasado 10 de noviembre de 2012 en la Universidad del Este en la Ciudad de La Plata.

- El **IV Congreso Internacional, V Nacional, VI Regional, Violencia, Maltrato y Abuso. “Criminología, Victimología y Género: una trilogía compleja”**, que se desarrolló en la sede de la Universidad del Este, en la ciudad de La Plata, formando parte de los festejos del aniversario de la ciudad, los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2013.

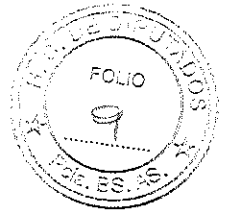
- El **V Congreso Internacional, VI Nacional, VII Regional Violencia, Maltrato y Abuso. Compromiso profesional, interdisciplina e interinstitucionalidad, temas aún pendientes**. Realizado en la sede de la UCES (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales) Paraguay 1338 CABA, el 26, y 28 de noviembre de 2015.

- El **VI Congreso Internacional, VII Nacional, VIII Regional Violencia, Maltrato y Abuso. “La vulneración de los derechos de las víctimas en las**



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

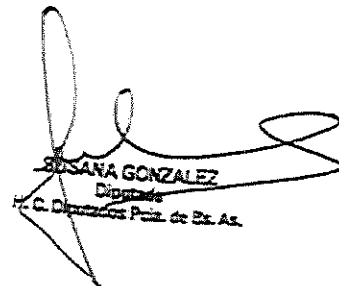
EXPTE. D- 4329 / 20 - 21

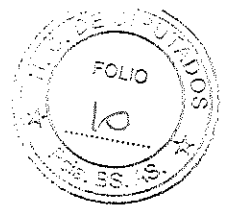


intervenciones institucionales. Realizado en la sede de la UFLO (Universidad de Flores) Sede Comahue. Cipolletti, Rio Negro 23, 24 y 25 de noviembre de 2017.

- La Séptima Jornada sobre Abuso Sexual en la Infancia realizada en conjunto con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social de la Municipalidad de Merlo: "De la declamación a la protección de los derechos de les niñxs. Desafíos actuales", realizada en el Parque Cultural de Libertad. Merlo 22 de noviembre de 2018.


Por lo expuesto en virtud de la experiencia institucional, la calidad de los profesionales que participan y la pertinencia de la gravísima problemática abordada, siendo que el abuso sexual hacia NNyA es una de las peores formas de violencia, y constituye una violación de los derechos humanos, a pesar de encontrarse amparado por diversas normas a nivel internacional, nacional y provincial, es que solicito a los Diputados y Diputadas acompañen con su voto la presente iniciativa.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


BIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.